

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JS. MARCANO
REPORTE FINANCIERO
AL 31 DE MARZO DE 2022**

CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO
REPORTE FINANCIERO
Al 31 de marzo de 2022

INDICE

Dictamen del Contador	1
Balance General	2
Estado del Balance de los Fondos	3
Notas a los Estados Financieros	4

William Humberto Jiménez Liriano
Contador Público Autorizado
Consultoría y Asesoría Contable
Gurabo, Rep. Dom.
Teléfonos: 809-736-9085
Celular: 809-604-9729 y 809-902-0105
Email: whjliriano@yahoo.com

Señores
Junta directiva de,
Consejo del Parque Botánico Profesor Eugenio de Jesús. Marcano
Ciudad

Hemos revisado el Estado de la Posición Financiera del Consejo del Parque Botánico Profesor Eugenio de Jesús Marcano al 31 de marzo de 2022 y sus correspondientes estados de actividades y cambios en los activos netos para el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Junta Directiva de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión que practicamos.

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con las normas internacionales aplicables a los trabajos de revisión. Una revisión se limita esencialmente a la información y a hacer indagaciones a las personas responsables por los asuntos financieros y contables. Esta es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada según las normas internacionales de auditoría (NIA), siendo el objeto de esta última la expresión de una opinión relacionada con los estados financieros tomados como un todo. Por lo tanto, no expreso esa opinión.

Basado en esta revisión no ha surgido a mi atención nada que me haga creer que los estados financieros que se acompañan no den un punto de vista verdadero y justo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC). La información suplementaria contenida en las páginas del No. 7 al 8, se presenta con propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

13 mayo de 2022

Lic. William H. Jiménez Liriano
Contador Público Autorizado



**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Estados de Activos, Pasivos y Balance de los Fondos
Al 31 de marzo de 2022
(Expresado en RD\$)

ACTIVOS:

Activos corrientes:

Efectivo en caja y bancos 16,620,600

Activos fijos:

Propiedad, mobiliario y equipos (Nota 3) 50,654,277

Total activos 67,274,877

PASIVOS Y PATRIMONIO:

PASIVOS:

Retenciones y acumulaciones por pagar 253,879

Total pasivos 253,879

PATRIMONIO:

Balance de los fondos 50,810,925

Exceso de ingresos sobre gastos del periodo 16,210,073

Total patrimonio 67,020,998

Total pasivos y balance de los fondos 67,274,877

Véanse las notas que acompañan los estados financieros



**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Estado de Ingresos y Egresos
Período terminado en 31 de marzo de 2022

(Expresado en RDS)

INGRESOS:

Aportes o Donación Entidades internacionales	604,164
Aportes o Donación Entidades del Estado (Anexo I)	43,533,290
Aportes o Donación Diversas (Anexo II)	4,281,750
Ingresos por actividades comerciales (Anexo III)	54,569
Actividades Comerciales Mariposario	<u>5,100,2784</u>
	53,457,819

GASTOS:

Gastos de personal (Anexo IV)	20,712,021
Gastos servicios y administrativos (Anexo V)	11,541,230
Gastos de arrendamientos	143,090
Gastos por mantenimiento activos fijos	3,121,367
Gasto de representación	175,399
Gastos financieros	83,292
Otros gastos admitidos	<u>1,471,347</u>
	<u>37,247.746</u>
 Exceso de ingresos sobre gastos	 <u><u>16,210,073</u></u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros



**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Notas a los Estados Financieros

1. Organización y sumario de las principales políticas de contabilidad:

a) Organización:

El Consejo de Administración y Co-manejo del Jardín Botánico de Santiago, Profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, creado mediante Decreto No. 217-17 del 26 de junio de 2017, e incorporado al amparo de las disposiciones de la Ley No.122-05 de fecha 8 de abril de 2005 sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana. Es una asociación de beneficio público o servicios a terceras personas, específicamente una entidad de desarrollo comunitario para la sostenibilidad, mejora, defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales, cuyo nombre ha sido debidamente registrado en la ONAPI.

b) Sistema de contabilidad

La entidad utiliza el sistema de contabilidad por fondos, lo cual permite segregar y reconocer las diferentes partidas de ingresos y gastos, según los programas y actividades para los cuales se realizan. Las cuentas que se presentan en el estado financieros incluyen ingresos y gastos los cuales se registran sobre el **Método de lo Percibido**; en consecuencia, los ingresos se contabilizan cuando se perciben y los gastos cuando se desembolsan los pagos o cuando se realizan para los casos de donaciones en especie como aportes de mano de obra.

c) Aportes externos, acuerdos y convenios

El Consejo de Administración y Co-manejo del Jardín Botánico de Santiago Prof. Eugenio de Jesús Marcano F. ha establecido una serie de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas, mediante el cual se logran aportes (en especie, en servicios o en metálico) de acuerdo con las características particulares de cada caso.

1) Con el Ministerio de Educación de la República Dominicana se rubricó un convenio mediante el cual el Jardín proveerá apoyo educativo en aspectos ambientales a estudiantes y profesores del sector público y privado, en tanto que el Ministerio de Educación se ha comprometido a traspasar al Jardín Botánico un aporte económico mensual.

2) Pinturas Popular: Esta empresa ha convenido el suministro de pinturas y otros artículos publicitarios en apoyo a la gestión y mantenimiento de las estructuras del Jardín.

3) VFCorp (RFC/Timberland) Esta empresa ha hecho donaciones frecuentes al Jardín Botánico, tanto en implementos de trabajo como botas, utensilios de labranza, equipos de oficina, mobiliario, computadoras y servicio voluntario de su personal.

4) El Banco de Reservas de la República Dominicana ha donado un Tren de uso y servicio en el Jardín, incluyendo los fondos generados por su uso.

5) La Fundación Popular ha realizado varias donaciones en efectivo para el desarrollo de obras de uso público en el Jardín Botánico.

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Notas a los Estados Financieros

1 Organización y sumario de las principales políticas de contabilidad (continuación)

c) Aportes externos, acuerdos y convenios (continuación)

6) La organización internacional "Global Giving" ha realizado una donación de US\$25,000 como aportes para varios proyectos en el área de desempeño.

8) Con el Parque Ecológico las Lagunas se ha rubricado un convenio para la construcción de un sistema de producción de plantas de ambiente controlado.

d) Propiedad, mobiliario y equipos

Las propiedades, mobiliarios y equipos están registrados al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta, basado en la estimación de la vida útil por rengiones de activos.

e) Costo de beneficios a empleados

1) Otros beneficios

La institución registra los beneficios a sus empleados, tales como, regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, así como otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal.

2) Plan de retiros y pensiones

La institución realiza el aporte al plan de pensiones de sus empleados, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) del mes de mayo del año 2001. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento.

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO
Notas a los Estados Financieros**

1 Organización y sumario de las principales políticas de contabilidad (continuación)

3) Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana, establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Consejo del Parque Botánico Eugenio de Jesús Marcano no ha considerado la creación de una provisión para cubrir los gastos de prestaciones laborales. Los mismos son cargados a los resultados del periodo en el momento en que se incurre el pago.

d) Exención de impuesto

De acuerdo con la Ley No.122-05 de fecha 8 de abril de 2005 sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana en su Artículo No. 50 expresa lo siguiente: “una vez cumplidos los requisitos legales para su constitución y sean autorizadas a operar en el país, gozarán de una exención general de todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones especiales, de carácter nacional o municipal, vigentes o futuros”.

2. Propiedad, mobiliario y equipos

El balance de esta cuenta al 31 de marzo de 2022 corresponde al siguiente detalle:

Costo:	<u>Valores</u>
Terrenos	47,008,729
Mejoras	482,987
Mobiliarios y equipos	264,495
Otros equipos	<u>2,989,066</u>
	<u><u>50,654,277</u></u>

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**

Ingresos
(Valores en RD\$)

Entidades del Estado (Anexo I)

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	36,533,290
Ministerio Administrativo de la Presidencia	6,083,773
Ministerio de Educación	<u>800,000</u>
	<u><u>43,417,063</u></u>

Aportes de Entidades Diversas (Anexo II)

Fundación Popular	950,000
Parque Ecológico del Cibao	1,720,500
Parque Ecológico Las Laguna	115,050
Panadería Lumijor	1,145,000
Asociación Popular	232,000
Otras donaciones	<u>119,200</u>
	<u><u>4,281,750</u></u>

Actividades Comerciales (Anexo III)

Sección de fotos	9,000
Club de Caminantes	5,000
Evento familiar social	6,000
Entradas	<u>34,569</u>
	<u><u>54,569</u></u>

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**

Gastos generales y administrativos

El 31 de marzo de 2022

(Valores en RD\$)

GASTOS DE PERSONAL

Salarios a empleados	11,815,093
Incentivos (militares y otros)	4,200,594
Jornaleros y trabajos contratados	477,811
Aporte patronal a la seguridad social	1,939,259
Regalía pascual	836,507
Otros gastos de personal	517,900
Prestaciones laborales	17,579
Vacaciones	41,858
Alimentación	<u>865,420</u>
	<u><u>20,712,021</u></u>

GASTOS DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS

Materiales y relacionados de construcción	4,452,289
Otros gastos por trabajos y servicios	3,274,151
Obras en construcción	1,000,000
Energía eléctrica	846,537
Materiales de oficina e impresos	789,805
Honorarios profesionales	505,240
Teléfonos y comunicación	267,732
Plantas, abonos y otros	177,702
Materiales de limpieza	116,838
Transporte y viajes	67,037
Sistema de alarma	<u>43,899</u>
	<u><u>11,541,230</u></u>

GASTOS MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS

Combustibles y lubricantes	1,297,754
Mantenimiento edificaciones	754,690
Mantenimiento vehículos	565,382
Mantenimiento de activos fijos	241,199
Mantenimiento maquinarias y equipos	220,753
Mantenimiento mobiliario oficina	37,636
Lavado y engrase	<u>3,952</u>
	<u><u>3,121,366</u></u>

OTROS GASTOS ADMITIDOS

Cuotas y suscripciones	163,399
Revistas y periódicos	<u>12,000</u>
	<u><u>175,399</u></u>